

PROY-NMX-J-657/7-3-ANCE-2013, SISTEMAS HIBRIDOS Y DE ENERGIA RENOVABLE - GUIA PARA LA ELECTRIFICACION RURAL-PARTE 7-3: GRUPO GENERADOR-SELECCION DE GRUPOS GENERADORES PARA LOS SISTEMAS DE ELECTRIFICACION RURAL. Establece los requisitos generales para la selección, dimensionamiento, montaje y operación de los grupos generadores en los sistemas de electrificación rural descentralizada. Aplica a todos los grupos generadores de electricidad de baja tensión con base en máquinas de combustión, con una potencia asignada de hasta 100 kVA para suministrar energía eléctrica a sitios aislados.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: lihernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$85 (ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 2 de mayo de 2013.

Apoderado Legal  
**Martín Flores Ruiz**  
Rúbrica.

(R.- 366986)

**IGASAMEX SAN JOSE ITURBIDE, S. DE R.L. DE C.V.**

**PUBLICACION DE TARIFAS DE TRANSPORTE DE GAS NATURAL**

IGASAMEX SAN JOSE ITURBIDE, S. DE R.L. DE C.V., en cumplimiento a lo establecido en el Permiso de Transporte de Gas Natural número G/017/TRA/97, da a conocer sus tarifas vigentes aprobadas por la Comisión Reguladora de Energía (CRE) como parte de sus obligaciones derivadas de dicho permiso y la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural ("La Directiva").

La tarifa mostrada a continuación entrará en vigor cinco días después de su publicación de conformidad con la Directiva.

Concepto	Tarifa	Unidad
Cargo por Capacidad	3.1019	Pesos/GJ/día
Cargo por uso	0.2479	Pesos/GJ

México, D.F., a 16 de abril de 2013.

Representante Legal

**Lic. Néstor Luis Cordero Warner**

Rúbrica.

(R.- 367003)

**ASOCIACION DE INTRODUCTORES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, A.C.**

Se convoca a todos los socios fundadores y adherentes de la Asociación Civil denominada ASOCIACION DE INTRODUCTORES DE PRODUCTOS AGRICOLAS, A.C., para la celebración de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en primera convocatoria a las 10:00 horas y en segunda convocatoria a las 11:00 horas el día 28 del mes de mayo de 2013 en el domicilio de la Asociación, el cual se encuentra ubicado en Carretera a San Fernando y calle Beatriz Velasco sin número, colonia México, Reynosa, Tamaulipas, de conformidad al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Presentación por parte del Consejo Directivo de la Asociación Civil de los Balances y Estados de Resultados de los ejercicios anuales del 2101, 2011 y 2012, discusión y aprobación en su caso de los mismos.
- 3.- Determinación de las sanciones de los asociados morosos respecto de las cuotas ordinarias, de conformidad a los artículos 14 y 17 de los estatutos sociales de la propia Asociación.
- 4.- Remoción de miembros del Consejo Directivo.
- 5.- Designación de miembros en el Consejo Directivo.
- 6.- Asuntos Generales.

Reynosa, Tamps., a 3 de mayo de 2013.

Presidente del Consejo Directivo de la  
Asociación de Introdutores de Productos Agrícolas, A.C.  
**Joaquín Spamer Martínez del Campo**

Rúbrica.

(R.- 367009)